

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105**

Fecha Estado: 11/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302020210021700	Ejecutivo Singular	JESUS DAVID GONZALEZ ACOSTA	LUIS ANTONIO EGEA ELJACH	Auto ordena incorporar al expediente NOTIFICACION ----- ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	10/07/2023		
05001310302020220023100	Verbal	ANA ELISA CASAS BOTERO	CARLOS ALBERTO HENAO BURGOS	Auto ordena oficiar REQUIERE AL ACTOR	10/07/2023		
05001310302020230000700	Divisorios	PARROQUIA SAN BARTALOME	JORGE ISAAC LOAIZA CANO	Auto resuelve solicitud ORDENA OFICIAR	10/07/2023		
05001310302020230021500	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA	10/07/2023		
05001310302020230024500	Verbal	EL KANTIL S.A.S	LLENO EXSTRUCTURAL DE OCCIDENTE	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	10/07/2023		
05001310302020230025300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	CAMILO SANTA GIL	Auto admite demanda	10/07/2023		
05001310302020230025400	Ejecutivo Singular	ASA CONEXIÓN LEGAL Y EMPRESARIAL S.A.S	NILS TOBER	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/07/2023		
05001310302020230025400	Ejecutivo Singular	ASA CONEXIÓN LEGAL Y EMPRESARIAL S.A.S	NILS TOBER	Auto decreta embargo	10/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEXANDRA MARTINEZ GARCIA
SECRETARIO (A)